

SERVICIO DE PRESUPUESTOS
REGISTRO ENTRADA Nº 58

25 ENE 2016

Zaragoza, a 25 de enero de 2015

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, al amparo de los artículos 215 a 218 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 26 de noviembre de 2004, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD al Proyecto de Presupuesto Municipal de 2016 aprobado por el Gobierno de Zaragoza en su reunión de 29 de diciembre de 2015.

25 ENE 2016

ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

El Gobierno de Zaragoza aprobó en su reunión del 29 de diciembre de 2015 el Proyecto de Presupuesto General Municipal para el año 2016. A pesar de no contar con una mayoría plenaria suficiente que garantice su aprobación en Pleno, dicho acuerdo se adoptó sin negociación previa alguna con el Grupo Municipal Popular. De este modo, como consecuencia de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y del propio organigrama del Gobierno de la Ciudad, el planteamiento de Zaragoza en Común impide formalmente intervenir de manera sustancial en el proyecto presupuestario.

Las cantidades sólo pueden moverse dentro de cada área de gestión, limitando la capacidad de acción y la posibilidad de reforzar determinadas políticas. Por eso, esta enmienda a la totalidad expresa el rechazo del Partido Popular a un documento cuyos problemas estructurales no pueden ser solucionados con enmiendas parciales, ni en su estado de gastos, ni tampoco en lo referente al estado de los ingresos.

Se trata de un **presupuesto continuista** en el que el 89 % de las partidas conservan el mismo nombre. El cambio de gobierno que se produjo tras las elecciones municipales no se ha traducido en una modificación de las claves orgánicas y mantiene la estructura del presupuesto de 2015 elaborado por el Partido Socialista, repitiendo el 34 % de las partidas de gasto.

Este proyecto presupuestario nace hipotecado por la gestión económica anterior. El Gobierno de Zaragoza disponía de nuevos recursos por valor de 75 millones de euros (18'8 millones por el aumento de los ingresos, 47'4 millones de las partidas que desaparecen respecto a 2015 y más de 9 millones de euros de las partidas que se han recortado). Sin embargo, se propone destinar más del 85 % de esos recursos a pagar las deudas y las consecuencias de las irresponsables políticas contables y presupuestarias del equipo de gobierno anterior.

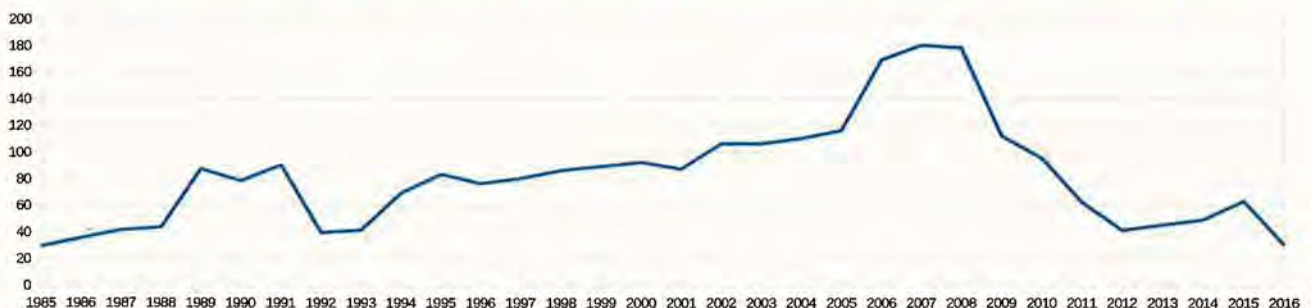
La carga financiera se incrementa en 10 millones de euros, el Fondo de Contingencia ha tenido que aumentarse hasta 6'3 millones, las necesidades de personal supondrán 9'2 millones, las deudas con Ecociudad Zaragoza se llevarán más de 2 millones de euros, los pagos a Zaragoza Alta Velocidad suponen casi 5 millones más que el ejercicio anterior, se presupuestan 1'5 millones para regularizaciones de la energía eléctrica y, por último, más de 30 millones de euros se van a suplementar partidas y a abonar una pequeña parte de las deudas acumuladas con los proveedores durante los últimos años, sin que ello suponga mejora alguna de los servicios públicos.

25 ENE 2016

De esta forma, el margen presupuestario del que dispone realmente Zaragoza en Común apenas supera los 10 millones de euros, confirmando así las advertencias realizadas por el Partido Popular en la pasada Corporación que, por otro lado, fueron desoídas sistemáticamente por los anteriores responsables socialistas y por quienes avalaron aquellas decisiones económicas: sus socios presupuestarios de Chunta Aragonesista e Izquierda Unida.

Son las políticas de empleo y las partidas de inversión las que sufren un descenso sin precedentes en este Proyecto de Presupuesto (más de un 50 %). Así, el Gobierno de Zaragoza en Común ha recurrido a las mismas soluciones que sus antecesores y ha cargado sobre los capítulos 6 y 7 los mayores recortes presupuestarios. La inversión en nuevas obras para la ciudad retrocede hasta niveles de 1985, limitando de manera notable la capacidad del Ayuntamiento de contribuir a la recuperación económica y a la generación de economías que creen empleo. El área de Fomento sufre un recorte de más del 30 % y pone en cuestión el interés real de este equipo de gobierno por ayudar a solucionar el principal problema de nuestro país.

Evolución de la inversión en los últimos 30 años(en millones €)



De igual modo, **el recurso a un mayor endeudamiento caracteriza las cuentas de 2016**. Para tapar el agujero económico generado por las sentencias impagadas y por los intereses de demora acumulados, el Ayuntamiento de Zaragoza ha tenido que recurrir al Fondo de Impulso Económico habilitado por el Gobierno de España. Hasta el momento, se han aflorado más de 40 millones de euros en sentencias judiciales pendientes que la ciudad podrá abonar incrementando su deuda.

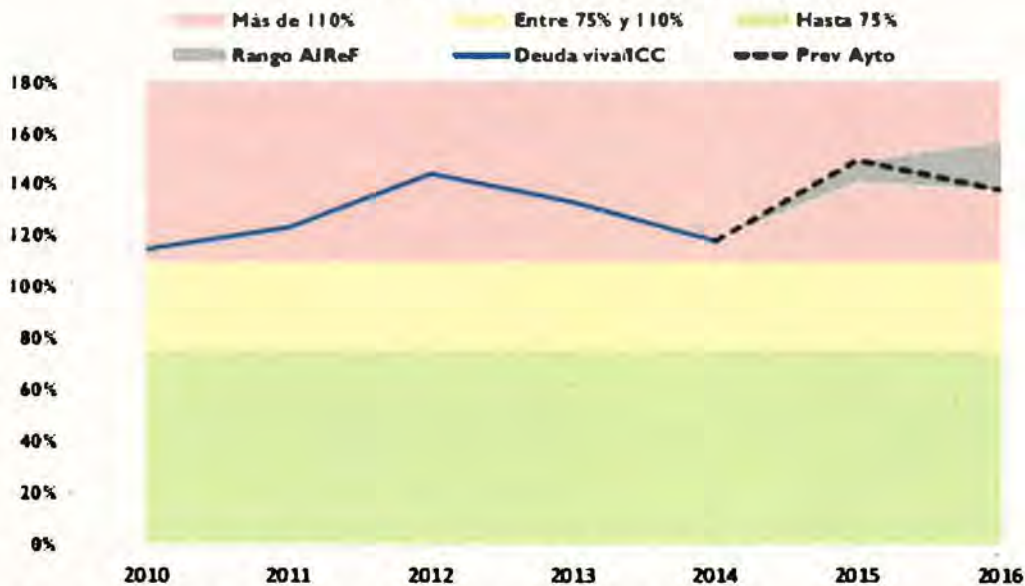
Las propias previsiones municipales elevan a otros 45 millones de euros las condenas por procesos judiciales que se producirán a lo largo del ejercicio. Sin embargo, el Gobierno de Zaragoza sólo podría volver a recurrir al Fondo de Impulso Económico cumpliendo determinadas condiciones a las que hace referencia el art.50 del Real Decreto Ley 17/2014. Tal y como informaba recientemente la Autoridad Independiente de Responsabilidad

25 ENE 2016

Fiscal (AIREF), el Ayuntamiento de Zaragoza incumpliría el apartado a) del artículo referente a los de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública. Como se puede observar en el siguiente cuadro del informe elaborado por la AIREF, la Ciudad cerrará el año por encima del 120 % de porcentaje de endeudamiento, superando claramente lo previsto en el propio Plan de Reducción de Deuda 2014-2018:

GRÁFICO 17. ZARAGOZA. RATIO DEUDA VIVA

% SOBRE INGRESOS CORRIENTES CONSOLIDADOS (ICC)



Fuente: MINHAP, Ayuntamiento, Banco de España y estimaciones de AIREF.

Este nuevo agujero de 45 millones de euros por sentencias judiciales lastraría las cuentas del Presupuesto sin que exista previsión alguna en el documento para corregir esta situación y para hacer frente a las deudas municipales.

Destacan igualmente la falta de participación y de transparencia con las que Zaragoza en Común ha procedido a la elaboración, aprobación y presentación del presupuesto. No sólo no ha existido negociación alguna con los grupos municipales, sino que **tampoco se ha producido un proceso de participación ciudadana** para que las diferentes organizaciones de la sociedad civil zaragozana pudieran realizar aportaciones. Los compromisos políticos adquiridos por el propio alcalde de Zaragoza en su programa electoral y en su toma de posesión pierden así toda credibilidad.

Además, este presupuesto incurre en **las mismas prácticas oscurantistas que los presupuestos anteriores**. No se ha incorporado al documento ninguno de los informes que elaboran los servicios municipales

23 ENERO 2016

para detallar los gastos previstos para cada una de las áreas. El Partido Popular lleva años reclamando sin éxito la presentación de estos informes sin los que, por otra parte, resultaría imposible elaborar un presupuesto. A pesar del compromiso adquirido por el alcalde de Zaragoza con el portavoz del PP para facilitar a la oposición esta documentación, la realidad es que, a día de hoy, no ha llegado al Grupo Municipal Popular.

En este sentido, también resulta llamativa la falta de transparencia a la hora de detallar las cuantías correspondientes a facturas de años anteriores que se abonarán a los proveedores municipales con cargo al presupuesto de 2016. Según el Gobierno de Zaragoza, a lo largo de 2015 se pagaron 12 millones de euros de los 55 millones pendientes. En 2016, esa cifra ascendería a 13 millones de euros. Sin embargo, Zaragoza en Común no ha accedido a desglosar qué pagos se acometerán gracias a las supuestas "supradotaciones" de algunas partidas presupuestarias, por cuánto valor y a qué proveedores, lo que impide comprobar si los servicios se encuentran realmente bien dotados y si va a disminuir la deuda detectada por el informe de Intervención de septiembre.

Llama la atención que, en el caso de la energía eléctrica, sí se ha previsto una partida específica para "Regularizaciones de gastos de ejercicios anteriores". Es precisamente ésta la técnica presupuestaria que debería haberse utilizado para el resto de servicios. Por eso, el Partido Popular no apoyará un presupuesto en el que no se conozca "al céntimo" el agujero real de las cuentas municipales.

Por último, el documento aprobado por **el Gobierno de Zaragoza vuelve a incrementar las subvenciones nominativas en perjuicio de los procesos de concurrencia competitiva**. El proyecto de presupuestos, por ejemplo, recorta en más de 500.000 euros la partida prevista para subvenciones en acción social, cantidad que se reparte entre nuevos convenios "a dedo" propuestos por Zaragoza en Común. En total, estas subvenciones nominales aumentan hasta el 65 % del total (en 2015 representaban el 58 %), manteniendo la tendencia iniciada durante los últimos años por el Partido Socialista.

25 ENE 2010

PROPUESTAS PARA CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS

Frente al Proyecto de Presupuesto General Municipal presentado por Zaragoza en Común, el Partido Popular lleva meses planteando alternativas con las que comenzar a corregir los desequilibrios existentes en las finanzas del Ayuntamiento de Zaragoza.

Ingresos:

Desde el punto de vista de los ingresos, resulta evidente la necesidad de generar nuevos recursos. El Partido Popular ha propuesto diferentes alternativas:

- 1) Reactivar la comisión de venta de patrimonio que se constituyó en 2011, pero que fue desactivada por el anterior equipo de gobierno. En los últimos días, se ha conocido el interés del Grupo Hospitalario Quirón por adquirir la parcela anexa al estadio de La Romareda. Esta operación reportaría al Ayuntamiento de Zaragoza una importante cantidad de dinero, pero el Gobierno de la Ciudad ha rechazado públicamente la posibilidad de estudiarla.
- 2) Elaborar un Plan de lucha contra el fraude fiscal incrementando los medios materiales y personales actualmente disponibles. Poco o nada se ha hecho hasta la fecha para explotar al máximo esta vía. Por estas razones, varias enmiendas planteadas por el Grupo Municipal Popular plantean el refuerzo de los servicios municipales de inspección.
- 3) La aprobación de la Ley de Capitalidad con una dotación suficiente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Pese a las promesas electorales de los responsables de PSOE y CHA (plantearon en sus programas 50 millones de euros para esta Ley y 100 millones más por competencias impropias), sus primeros presupuestos no contemplan cantidad alguna y la ciudad no recibirá un solo euro por este concepto.
- 4) La generación de nuevos ingresos por publicidad utilizando soportes como la línea norte-sur de tranvía. A pesar de que el pliego de condiciones para la construcción y explotación del tranvía contempla esta posibilidad, ni el equipo de gobierno anterior ni el actual se han decidido a explorarla.

25 ENE 2014

Gastos:

Desde el punto de vista de los gastos, **este presupuesto sigue la estela de los ejercicios anteriores y no dice la verdad**. No dice la verdad sobre las deudas pendientes con los proveedores y sobre la infradotación de partidas. No dice la verdad sobre la deuda del tranvía y sus consecuencias. No dice la verdad sobre la amenaza que suponen las revisiones de precios pendientes. Y no lo hace porque, en el fondo, pretende seguir ocultando la situación de "colapso" financiero que el propio consejero de Economía ha reconocido.

Al comparar el Ayuntamiento de Zaragoza con otros ayuntamientos del país, constatamos que la buena gestión política ha permitido equilibrar las finanzas municipales de la mayor parte de las grandes ciudades, reduciendo sus ratios de endeudamiento, disminuyendo los gastos superfluos y facilitando la reducción de impuestos y el aumento la inversión. En Zaragoza, las decisiones económicas fueron en la dirección contraria y, por eso, las finanzas municipales urgen la adopción de una serie de medidas que permitan terminar con estas prácticas, corregir los desequilibrios y avanzar en la resolución de los graves problemas estructurales que tiene el Presupuesto Municipal.

En primer lugar, hay que elaborar un nuevo **Plan de Reducción de la Deuda Municipal**.

El *Plan de Reducción de la Deuda 2014-2018* nace a iniciativa del Grupo Municipal Popular al amparo de lo establecido en el art.3 del Real Decreto Ley 8/2014 de 4 julio. En el poco tiempo que lleva vigente, sus resultados no no han podido ser más productivos y ya se han conseguido ahorros importantes para la tesorería municipal que se han materializado en:

- La refinanciación de los préstamos del fondo estatal para el pago a los proveedores (FFPP).
- La ampliación del plazo para la devolución de las entregas a cuenta de diversas anualidades procedentes de la participación en ingresos del Estado.
- La posibilidad de acogerse al Fondo de Impulso Económico para financiar sentencias judiciales firmes.

Este Plan es un documento vivo que debe revisarse conforme se modifiquen las condiciones financieras de la institución, permitiendo ejercer un control real de la situación. Actualmente, la formalización de las operaciones de crédito del Fondo de Impulso Económico se ha traducido en

25 ENE 2010

una modificación de las magnitudes de endeudamiento en la contabilidad de la ciudad de Zaragoza que no estaban previstas en el Plan de Reducción de la Deuda, quedando incorporadas al presupuesto de ingresos del siguiente modo:

PASIVOS FINANCIEROS

15-94100 Préstamos a l/p B.Popular (sentencias FIE)

41.856.628,42€

Por otro lado, como se observa en el siguiente cuadro, el informe del Director de Finanzas prevé que el saldo de los préstamos de deuda a largo plazo a fin de año sea de 768.083.642,66€:

DEUDA LARGO PLAZO A 30 JUNIO 2015												
PRESTAMOS	FECHA INICIAL	IMPORTE INICIAL	DESTINO	CARENCIA	PTE.	AMORTIZ.	TIPO DE INT	PTE. FIN AÑO	VTO. FINAL	PENDIENTE	PPTO.2015	PREV.ECON
LACARCA (2010)	10 09 21	10.000.000,00	Iniciativa 2005	2 AÑOS	0,00000000	1.000.000,00	0,4500	0,00	2,01	1.000.000,00	1.700,00	1,07
B.C.L. 04/12/08	18 04 05	17.200.000,00	Iniciativa 2005	3 AÑOS	17.200.000,00	0,00000000	0,1500	12.576.000,00	2,03	17.275.000,00	90.000,00	66.477,82
CAJASAB (05/25)	* 5 05 05	15.000.000,00	Refinanciación	0	15.000.000,00	0,17075000	2,1725	14.825.245,17	2,05	15.000.000,00	640.850,00	0,04
B.C.L. 05 4-25 (109 72)*	15 05 05	100.775.000,00	Refinanciación	0	100.775.000,00	2.800.047,47	2,4900	85.756.274,54	2,05	87.150.031,04	2.602.000,00	378.574,85
B.B.V.A. (05/23 18)*	15 05 05	13.147.000,00	Refinanciación	0	13.147.000,00	1.806.044,09	2,0300	11.337.956,91	2,03	13.147.000,00	1.606.000,00	378.574,85
DEXIASB R.05(150)*	15 05 05	150.000.000,00	Refinanciación	0	150.000.000,00	3.876.185,40	3,0500	147.123.814,60	2,05	150.000.000,00	2.581.000,00	163.485,67
B.B.V.A. (17/50)	31 07 05	17.500.000,00	Iniciativa 2005	3 AÑOS	17.500.000,00	0,1150	0,1150	17.300.975,92	2,05	17.500.000,00	17.500,00	17.500,00
DEJASAB BCO(18/12)	31 09 05	40.233.000,00	Iniciativa 2005	3 AÑOS	40.233.000,00	750.481,48	0,1500	40.000.000,00	2,05	40.233.000,00	92.940,00	11.200,79
I.C.O. 2006(25)	27 04 06	15.000.000,00	Iniciativa 2006	3 AÑOS	15.000.000,00	925.925,93	0,6200	13.984.084,07	2,04	15.000.000,00	105.000,00	39.250,43
DEJASAB BCO(29/28)	11 05 06	28.288.000,00	Iniciativa 2006	2 AÑOS	28.288.000,00	1.010.285,71	4,9750	21.216.000,01	2,06	21.727.145,00	1.102.000,00	81,91
I.C.O. 2007(31 28)	25 04 07	31.000.000,00	Iniciativa 2007	2 AÑOS	31.000.000,00	3.100.000,00	0,2500	21.565.000,00	2,03	28.000.000,00	132.000,00	300.443,35
DEJASAB BCO(20)	30 04 07	10.000.000,00	Iniciativa 2007	3 AÑOS	10.000.000,00	1.851.851,85	1,1150	40.740.740,74	2,07	21.666.667,00	1.104.500,00	437.198,73
MUNDOS TIR. CIO	15 01 03	17.000.000,00	Plan Anual M. de Org.	2 años	16.676.912,10	2.084.015,18	0,0000	14.592.497,32	2,02	16.676.912,10	0,00	0,00
B.C.L.	23 07 08	11.624.933,00	Iniciativa 2008	2 años	11.624.933,00	4.880.803,32	0,2740	33.824.720,56	2,07	14.567.712,66	264.000,00	151.850,50
DEJASAB BCO(09/09)	16 10 08	50.000.000,00	Iniciativa 2008	2 años	50.000.000,00	2.214.285,71	2,0000	75.928.571,44	2,08	75.521.714,00	2.355.000,00	147.648,21
BCO SANTANDER(04/42 46)	21 07 09	42.467.519,00	Iniciativa 2009	2 años	42.467.519,00	3.766.719,92	1,7410	38.383.799,34	2,04	50.713.190,00	704.000,00	146.784,14
CAJ 2010 (14)	24 05 10	15.000.000,00	Iniciativa 2010	2 años	15.000.000,00	1.351.351,32	0,0100	12.000.000,00	2,04	12.000.000,00	200.000,00	76.166,21
B.B.V.A. 2010 (26 05)	30 05 10	20.000.000,00	Iniciativa 2010	3 AÑOS	20.000.000,00	5.171.266,05	-2,7300	20.000.000,00	2,05	21.711.661,00	432.000,00	111.877,28
CAJAMAR 2012(20)	27 11 14	20.000.000,00	B.D. 4/2012 F.F.P.P.	0	20.000.000,00	1.478.571,43	0,0670	18.521.428,57	2,02	20.000.000,00	117.150,00	79.487,86
B.B.V.A. 2012 (12)	25 11 14	12.000.000,00	B.D. 4/2012 F.F.P.P.	0	12.000.000,00	857.142,86	0,6570	11.142.857,14	2,02	12.000.000,00	171.050,00	8.230,03
BANTICORA 2012 (10)	27 11 14	10.000.000,00	B.D. 4/2012 F.F.P.P.	0	10.000.000,00	714.285,71	1,6870	9.285.714,29	2,02	10.000.000,00	100.000,00	9.910,00
CAJAMAR 2012 (50)	27 11 14	10.000.000,00	B.D. 4/2012 F.F.P.P.	0	10.000.000,00	3.333.333,33	1,6000	16.428.571,43	2,02	10.000.000,00	299.550,00	161.746,82
CAJAH TERUEL 2012 (10)	27 11 14	10.000.000,00	B.D. 4/2012 F.F.P.P.	0	10.000.000,00	714.285,71	1,7370	9.285.714,29	2,02	10.000.000,00	105.000,00	11.404,85
M SANTANDER 2012 (30)	27 11 14	10.000.000,00	B.D. 4/2012 F.F.P.P.	0	10.000.000,00	3.142.857,14	1,8070	17.857.142,86	2,02	10.000.000,00	600.000,00	30.943,46
BERCICO 2012 (33 11)	22 05 12	35.115.731,30	B.D. 4/2012 F.F.P.P.	2 años	35.115.731,30	0,0000	0,0000	9.478.742,00	2,02	35.115.731,30	0,00	0,00
B.B.V.A. 2012 (20)	27 11 14	20.000.000,00	B.D. 4/2012 F.F.P.P.	0	20.000.000,00	1.071.428,57	1,9370	12.928.571,43	2,02	20.000.000,00	432.000,00	22.596,27
BERCICO 2012 (4 758)	25 07 12	4.756.163,84	B.D. 4/2012 F.F.P.P.	2 años	4.756.163,84	0,0000	0,0000	1.756.163,84	2,02	4.756.163,84	32.700,00	0,00
B POPULAR 2012 (5)	27 11 14	1.000.000,00	B.D. 4/2012 F.F.P.P.	0	1.000.000,00	357.142,85	0,0000	0,0000	0,00	1.000.000,00	0,00	11.551,03
BANCA 2012(10)	29 05 15	10.000.000,00	B.D. 4/2012 F.F.P.P.	0	10.000.000,00	714.285,71	0,6570	9.285.714,29	2,02	10.000.000,00	46.000,00	0,00
TOTALES		1.004.133.860,28				914.410.329,08	41.483.729,28	768.083.642,66		795.241.735,84	16.708.775,80	2.892.619,31

Por último, el propio Plan de Reducción de la Deuda del Ayuntamiento de Zaragoza contiene la siguiente previsión de endeudamiento para los próximos años:

Evolución del Ratio exigido en el Art. 53 del R.D.I 4/2012, de 5 de Marzo

(MILES DE euros.)	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
TOTAL DEUDA VIVA	829.410,23	782.236,73	761.356,47	744.258,63	726.564,22	703.445,69
INGRESOS CONSOLID. CTES LIQ. EN T-1	680.138,14	662.282,20	662.282,20	665.593,61	669.921,58	672.266,19
REEMBOLSO LIQUID PIE 2008 Y 2009	9.179,00	9.179,00	9.179,00	9.179,00	9.179,00	9.179,00
REEMBOLSO LIQUID PIE 2013			5.506,04	6.487,45		
TOTAL INGRESOS CORRIENTES LIQUIDADOS	689.317,14	671.461,20	676.967,24	681.260,06	678.100,58	681.445,19
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO	120,32	116,58	112,47	109,25	107,15	103,23

25 ENE 2016

De este modo, se puede concluir que, con independencia de que las operaciones de tesorería a 31 de diciembre cumplan el saldo final de 15 millones de euros, no se va a poder alcanzar el compromiso adquirido de que la deuda a 31 de diciembre del año 2015 sea de 782.236.000 euros, con un porcentaje de endeudamiento del 116,50 %. Además, la previsión de ingresos corrientes liquidados será incapaz de compensar el incremento del endeudamiento a largo plazo y se cerrará el año con niveles de deuda superiores al 120%, incumpliendo así el Plan de Reducción de Deuda.

En este punto, el Ayuntamiento debería enfrentarse a las consecuencias explicitadas en el punto 6 del art.3 del Real Decreto referido anteriormente, por lo que resulta urgente la elaboración de un nuevo Plan de Reducción de la Deuda, una medida que Zaragoza en Común no ha planteado en ningún momento.

En segundo lugar, **el Gobierno de Zaragoza tiene que elaborar un nuevo Plan Económico Financiero** donde se reflejen las soluciones a los problemas detectados en el informe realizado por el Interventor General en el mes de septiembre.

El Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Zaragoza nace en 2012 como condición indispensable para acogerse al mecanismo de financiación que puso en marcha el Ministerio de Economía y Hacienda para que los ayuntamientos de España hiciesen frente a las obligaciones acumuladas con cientos de miles de empresas proveedoras. En el caso de Zaragoza, sirvió para destapar una deuda de 171 millones que se plasmó en 12 operaciones de préstamo con diferentes entidades de crédito.

Tres años después, la gestión del anterior Gobierno del PSOE y de sus socios presupuestarios ha vuelto a generar una deuda millonaria. El informe de la Intervención solicitado por Zaragoza en Común reveló en septiembre la existencia de un agujero de 110 millones de euros correspondientes a deudas con proveedores y a sentencias judiciales pendientes de pago. Ésta es la cantidad que debería haberse incorporado al Proyecto de Presupuesto de 2016, pero la entrada del Ayuntamiento de Zaragoza en el Fondo de Impulso Económico redujo el montante final en más de 40 millones de euros.

En cualquier caso, la cantidad mínima a considerar, es la que refleja el cuadro siguiente:

25 ENE 2016

ORG	PROG	ECON	DENOMINACION	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES APLICADAS 2014	REVISIONES PRECIOS-LIQUIDACIONES	OBLIGACIONES 2015	DIFERENCIA
ACS	2316	22899	PLAN CHOQUE CRISIS URG SOCIALES, AYUDAS VIVENDA Y COMEDORES	9.511.180,00			11.050.000,00	-1.538.820,00
ACS	2319	22799	CASA AMPARO SERVICIOS EXTERNOS	1.979.069,00	22.000,00		2.100.000,00	-142.931,00
ACS	2313	22799	PRESTACIONES DOMICILIARIAS Y TELEASISTENCIA	13.879.997,00	2.414.583,05		13.113.183,57	-1.647.769,62
DEP	3422	22799	CONTROL PABELLONES DEPORTIVOS	5.000.000,00	2.796.308,23		5.521.420,07	-3.317.728,30
EQP	9204	22100	ENERGIA ELECTRICA	19.552.663,00	4.522.000,00		21.007.663,00	-5.977.000,00
EQP	9204	22102	GAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1.471.918,00			1.995.000,00	-523.082,00
EQP	9205	22103	ADQUISICION CARBURANTES Y LUBRICANTES VEHICULOS	710.000,00			760.000,00	-50.000,00
GUR	1511	80000	ADQUISICION SUELO	4.695.686,00			8.585.686,00	-3.890.000,00
INF	1651	21300	CONSERVACION ALUMBRADO PUBLICO	4.792.755,00	3.668.126,42		5.140.454,19	-4.015.925,61
INF	1611	22101	SUMINISTRO AGUA CIUDAD	3.000.000,00	1.662.184,22		5.320.000,00	-3.982.184,22
INF	1532	61912	OBRAS MENORES VIALIDAD	2.050.000,00	275.293,81		2.700.000,00	-925.293,81
INF	1532	61913	PICH. OBRAS MENORES VIALIDAD EN CASCO HISTORICO					
INF	1611	62304	ADQUISICION CONTADORES DE AGUA Instalacion y lectura	2.333.821,00	382.058,08		1.950.000,00	0,00
LIM	1622	22700	GESTION DE PUNTOS LIMPIOS	933.450,00	163.984,51		1.045.048,98	-275.583,49
LIM	1621	22700	CONTRATO DE RECOGIDA DE RESIDUOS	14.745.514,00	2.510.693,50	1.389.522,67	15.343.152,41	-4.497.854,58
LIM	1631	22700	CONTRATO DE LIMPIEZA PUBLICA	35.107.228,00	5.766.610,24	919.956,99	35.809.150,25	-7.388.491,48
LIM	1623	22799	EXPLOTACION COMPLEJO RESIDUOS URBANOS	9.960.735,00	4.250.864,30	0,00	9.376.905,24	-3.667.034,54
MOV	4412	22799	SERVICIO TRANSPORTE PERSONAS MOVILIDAD REDUCIDA	51.237.863,00	10.347.860,46	5.750.839,62	42.400.218,56	-7.261.055,64
MCV	4411	22799	SERVICIO PUBLICO TRANSPORTES					
PJA	1711	21000	CONTRATOS CONSERVACION ZONAS VERDES	13.379.388,00	6.143.824,26		13.525.724,99	-6.290.161,25
PJA	1711	61916	CONTRATO CONSERVACION ZONAS VERDES					
TOTAL				194.341.285,00	44.926.391,08	8.060.319,28	196.743.607,26	-55.389.052,62

25 LNE 2010

Según el responsable de la economía municipal, el Proyecto de Presupuesto de 2016 reducirá las deudas pendientes con los proveedores al haber "sobredotado" determinadas partidas. Sin embargo, como ya se ha expuesto anteriormente, resulta imposible comprobar la veracidad de estas cifras al no presentar los informes sobre los costes de los diferentes servicios y al no desglosar esas deudas pendientes. Sirva como ejemplo el siguiente correo enviado por un responsable municipal el 26 de noviembre de 2015 informando de la infradotación del servicio:

RC Desfibriladores Deportes

3

Asunto: RC Desfibriladores Deportes

De: "Ayuntamiento de Zaragoza.es" <administracion-deportes@zaragoza.es>

Fecha: 26/11/2015 13:31

Para: Badal Barrachina Francisco-J <fbadal@zaragoza.es>

Buenos días:

Siguiendo nuestra conversación telefónica, te comunico el estado del RC nº 150881, Dotación Desfibriladores en Piscinas Municipales.

El importe inicial del RC era de 84.000,00 euros y fue elaborado por Presidencia, al salir de una partida suya: 2015 PRE 3422 62301.

Contra el RC se van a cargar dos facturas:

1. La correspondiente a un contrato menor para compra de maletines de reanimación, por 11.101,75 euros
2. La correspondiente al contrato para la dotación de desfibriladores para las piscinas municipales, por 31.944,00 euros.

Por lo tanto, **el restante del RC es de 40.954,25 euros**, que podéis barrar desde Presidencia.

Por otra parte, este importe puede ser transferido a nuestra partida más deficitaria: 2105 DEP 3422 22799, Control de Pabellones Deportivos, que acumula facturas sin consignación en torno a los 3.200.000 euros.

Un saludo,

Gonzalo González Langarita



Zaragoza
AYUNTAMIENTO
INSTALACIONES
DEPORTIVAS

ADMINISTRACION-CONTABILIDAD

TFNO.-976723815/3815

FAX.-976723817/3817

administracion-deportes@zaragoza.es

25 ENE 2010

El documento pone de manifiesto que la infradotación de este servicio se mantiene en noviembre de 2015 en los mismos términos que en el mes de junio, siendo imposible conocer con exactitud la situación real del contrato si no se expresa con detalle a través de los referidos informes.

Cabe concluir que es necesario y urgente la elaboración de un nuevo Plan Económico Financiero sin el cual resulta imposible otorgar credibilidad a la política económica del actual equipo de gobierno. Del mismo modo, el Grupo Municipal Popular considera imprescindible **la elaboración de un “mapa” de las deudas pendientes con los proveedores** de ejercicios anteriores, así como de las previsiones del Gobierno de Zaragoza para hacer frente a las mismas y a los intereses de demora que se pudieran ocasionar.

DEVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Como ya sucediera en los presupuestos de 2013, 2014 y de 2015, no es posible solucionar con enmiendas parciales los graves problemas estructurales del Proyecto de Presupuesto de 2016. Por eso, teniendo en cuenta todas las razones anteriormente expuestas, y ante la ausencia de un proyecto político del Gobierno de Zaragoza capaz de poner las cuentas en orden, articular propuestas que generen empleo y mantener la calidad de los servicios públicos y el nivel de inversión municipal, **el Grupo Municipal Popular presenta esta enmienda a la totalidad y solicita que el Proyecto de Presupuestos para 2016 sea devuelto al Gobierno de Zaragoza para que elabore y presente un nuevo Proyecto de Presupuesto Municipal de 2016.**



Fdo. ELOY SUÁREZ LAMATA
PORTAVOZ DEL PARTIDO POPULAR

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 1

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
LIM		2	Regularización de deudas de ejercicios anteriores: contrato limpieza pública	1.625.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
LIM	1631	22700	Contrato de limpieza pública	1.625.000 €
			TOTAL	1.625.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 2

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
LIM		2	Regularización de deudas de ejercicios anteriores: contrato de recogida de residuos	1.600.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
LIM	1621	22700	Contrato de recogida de residuos	1.600.000 €
			TOTAL	1.600.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 3

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
LIM		2	Campaña de información para la prevención de generación de residuos: medidas de sensibilización y formación ciudadana	25.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
LIM	1622	22699	Prevención y gestión de residuos	25.000 €
			TOTAL	25.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 4

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
SPU		2	Plan de inspección de las contratas municipales: mejora de los servicios y ahorro de costes	75.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PJA	1711	44951	Aportación a ZGZ @Desarrollo Expo S.A. Actividades medioambientales	35.000 €
PJA	1711	22111	Suministros y actuaciones diversas Parques y Jardines	40.000 €
			TOTAL	75.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 5

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
LIM		6	Plan de soterramiento de contenedores en lugares turísticos	30.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
LIM	1631	22700	Contrato de limpieza pública	30.000 €
			TOTAL	30.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 6

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
LIM		6	Plan de recogida neumática: nuevos desarrollos urbanísticos	30.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
LIM	1631	22700	Contrato de limpieza pública	30.000 €
			TOTAL	30.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 7

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL


Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
LIM		2	Limpieza de la suciedad de los solares de titularidad municipal	50.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
LIM	1631	22700	Contrato de limpieza pública	50.000 €
			TOTAL	50.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

SERVICIO DE PRESUPUESTOS
REGISTRO ENTRADA Nº 66



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

25 ENE 2016
AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 8

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PEI		2	Campaña de información a personas mayores para la prevención de incendios	15.900 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PEI	1361	22699	Gastos de funcionamiento Cuerpo de Bomberos y Protección Civil	9.000 €
PEI	1361	22706	Plan de Emergencia Municipal de Zaragoza	6.900 €
			TOTAL	15.900 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 9

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PEI		2	Programa para instalar detectores de humo en hogares habitados por mayores de 75 años	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PEI	1361	62400	Adquisición vehículos Bomberos	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 10

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

Creación plurianual

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PEI		6	Construcción Parque de Bomberos N°4 de Casetas	281.000 €

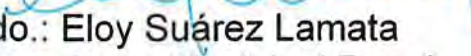
Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PEI	1361	62200	Parque de Bomberos N°4 Barrio Casetas (fase2)	6.000 €
			TOTAL	6.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PEI	1361	63202	Adecuación, reformas y adquisición material en Parques	175.000 €
PEI	1361	62400	Adquisición vehículos Bomberos	100.000 €
			TOTAL	275.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 11

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL


Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PJA		2	Regularización de deudas de ejercicios anteriores: Parques y Jardines	75.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PJA	1711	21000	Contratos conservación zonas verdes	40.000 €
PJA	1711	61916	Contratos conservación zonas verdes	35.000 €
			TOTAL	75.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 12

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PJA		2	Plan para conformar una red de zonas verdes de proximidad	25.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PJA	1171	21000	Contratos conservación zonas verdes	15.000 €
PJA	1171	61916	Contratos conservación zonas verdes	10.000 €
			TOTAL	25.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 13

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PJA		2	Programa de Imagen Urbana para incrementar la superficie ajardinada	25.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PJA	1711	22199	Suministro de planta y flor	25.000 €
			TOTAL	25.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 14

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PJA		2	Programa para potenciar el voluntariado medioambiental	20.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PJA	1711	21000	Contratos conservación zonas verdes	12.500 €
PJA	1171	61916	Contratos conservación zonas verdes	7.500 €
			TOTAL	20.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 15

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CON		2	Plan para fomentar la Junta Arbitral de Consumo como alternativa ágil, barata y operativa al conflicto judicial 15.039	15.039 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CON	4931	48915	Subvenciones y convenios asociaciones de consumidores	15.039 €
			TOTAL	15.039 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 16

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD


Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Contrato transporte autobús urbano	34.624.128 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	4411	22799	Servicio Público de Transportes	34.624.128 €
			TOTAL	34.624.128 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016
AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 17

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Subvención Ayuntamiento transporte de tranvía	11.961.990 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	4411	22799	Servicio Público de Transportes	11.961.990 €
			TOTAL	11.961.990 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 18

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Transporte de autobús a barrios rurales	7.820.147 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	4411	22799	Servicio Público de Transportes	7.820.147 €
			TOTAL	7.820.147 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 19

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD


Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Transporte de autobús para personas con Movilidad Reducida (PMRS)	1.693.736 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	4411	22799	Servicio Público de Transportes	1.693.736 €
			TOTAL	1.693.736 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

SERVICIO DE PRESUPUESTOS
REGISTRO ENTRADA Nº 78

25 ENE 2016

SALIDA	
Num.	83
Fecha	25 ENE 2016



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 20

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Regularización de deudas de ejercicios anteriores transporte público (autobuses urbano y de barrios rurales)	370.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1341	22706	Proyectos y asistencias técnicas del Plan de Movilidad Sostenible	370.000 €
			TOTAL	370.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 21

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Regularización de deudas de ejercicios anteriores transporte público (autobuses urbano y de barrios rurales)	200.000 €

Supresión Plurianual

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	4421	22706	Estudio de viabilidad, anteproyecto y proyecto de la línea 2 tranvía (Plu-2014-05)	200.000 €
			TOTAL	200.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016
AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 22

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		6	Plan equipamiento paradas autobús con marquesinas	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	21900	Mantenimiento y conservación señalización horizontal y vertical	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 23

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Plan para ampliar la red de autobús urbano y optimizar sus frecuencias en las líneas de mayor demanda	300.000 €

Supresión Plurianual

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	4421	22706	Estudio de viabilidad, anteproyecto y proyecto de la línea 2 tranvía (Plu-2014-05)	300.000 €
			TOTAL	300.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 24

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Cambio de denominación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF	1341	60900	Pintura, balizamiento y adecuación de carriles bus y carriles bici	350.000 €

Denominación a cambiar

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF	1341	60900	Pintura, balizamiento y adecuación de carriles bici	350.000 €
			TOTAL	350.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 25

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Plan de reducción semafórica	70.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	22799	Conservación semaforización vías ciclistas y suministro equipos regulación tráfico	70.000 €
			TOTAL	70.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 26

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Medidas para facilitar la movilidad peatonal	80.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	22799	Conservación semaforización vías ciclistas y suministro equipos regulación tráfico	80.000 €
			TOTAL	80.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 27

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Plan y comienzo de su ejecución para retranquear plazas de aparcamiento junto a pasos de cebra de la ciudad	90.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	22799	Conservación semaforización vías ciclistas y suministro equipos regulación tráfico	90.000 €
			TOTAL	90.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 28

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Licitación de estudio para conocer las posibilidades y consecuencias de la amortización de licencias de taxi	30.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	22799	Conservación semaforización vías ciclistas y suministro equipos regulación tráfico	30.000 €
			TOTAL	30.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 29

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Estudio consecuencias fomento del transporte público por implantación en tarifas de gratuidad para niños de hasta 7 años y bonificaciones entre 8 y 16 años	40.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	22799	Conservación semaforización vías ciclistas y suministro equipos regulación tráfico	40.000 €
			TOTAL	40.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 30

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Ampliación del BIZI a todos los barrios de la ciudad	150.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	22799	Conservación semaforización vías ciclistas y suministro equipos regulación tráfico	150.000 €
			TOTAL	150.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 31

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Programa Integral de Mejora del Espacio Peatonal con Plan de Mantenimiento e Inversiones y Auditoría del estado de todas las aceras	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	21900	Mantenimiento y conservación señalización horizontal y vertical	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 32

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Estudio de adaptación de zonas al concepto del "espacio compartido"	30.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	21900	Mantenimiento y conservación señalización horizontal y vertical	30.000 €
			TOTAL	30.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 33

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		6	Semáforos con “contadores de segundos” y señales acústicas para invidentes	40.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	21900	Mantenimiento y conservación señalización horizontal y vertical	40.000 €
			TOTAL	40.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 34

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		6	Pulsadores de paso en los semáforos para las zonas de expansión y de menos tráfico	30.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	21900	Mantenimiento y conservación señalización horizontal y vertical	30.000 €
			TOTAL	30.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 35

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Plan para optimización del tráfico con herramientas Smart City y el uso de redes de sensores inalámbricos	40.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	21900	Mantenimiento y conservación señalización horizontal y vertical	40.000 €
			TOTAL	40.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

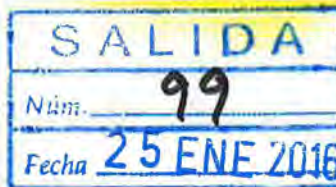

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

SERVICIO DE PRESUPUESTOS
REGISTRO ENTRADA Nº 94

25 ENE 2016



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 36

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Plan de direcciones únicas de circulación	30.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	21900	Mantenimiento y conservación señalización horizontal y vertical	30.000 €
			TOTAL	30.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 37

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Estudios para un sistema tecnológico que optimice la "carga y descarga"	30.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	21900	Mantenimiento y conservación señalización horizontal y vertical	30.000 €
			TOTAL	30.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


 Fdo.: Eloy Suárez Lamata
 Portavoz Grupo Municipal Popular

**25 ENE 2016**

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 38

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Plan de mejora del transporte público en polígonos industriales	50.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MAM	1341	48923	Convenio CCOO. Movilidad sostenible a grandes centros de trabajo	50.000 €
			TOTAL	50.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

SERVICIO DE PRESUPUESTOS
REGISTRO ENTRADA Nº 92

25 ENE 2016

SALIDA
Nºm. 102
25 ENE 2016



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 39

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Planificador de rutas rápidas y seguras para ciclistas	50.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1341	22606	Observatorio y programas sectoriales bicicleta	50.000 €
			TOTAL	50.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 40

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD


Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Campaña de comunicación de la Ordenanza de Peatones y Ciclistas a conductores de vehículos y de bicicletas	63.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1341	48951	Convenio de Cala y Pedal	63.000 €
			TOTAL	63.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 41

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Estudios de aparcamientos para residentes en barrios con más déficit (Las Fuentes, La Paz, Torrero, Delicias, San José, El Rabal)	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	21900	Mantenimiento y conservación señalización horizontal y vertical	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016
AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 42

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Plan de Fomento de la Circulación en moto	20.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	21900	Mantenimiento y conservación señalización horizontal y vertical	20.000 €
			TOTAL	20.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 43

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Instalación de elementos de seguridad en las vías circulatorias para las motos	50.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	21900	Mantenimiento y conservación señalización horizontal y vertical	50.000 €
			TOTAL	50.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 44

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV		2	Plan de implantación y promoción de vehículos "limpios"	30.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
MOV	1331	21900	Mantenimiento y conservación señalización horizontal y vertical	30.000 €
			TOTAL	30.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 45

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
POL		2	Academia de Policía	75.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
POL	1301	22606	Formación y plan de mejoras	75.000 €
			TOTAL	75.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 46

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
POL		2	Chalecos Protección	248.088 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
POL	1301	22606	Formación y plan de mejoras	248.088 €
			TOTAL	248.088 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016



AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 47

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF		2	Redacción Proyecto Avenida de Valencia	350.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF	1341	60900	Pintura, balizamiento y adecuación carriles bici	350.000 €
			TOTAL	350.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

SERVICIO DE PRESUPUESTOS	
REGISTRO ENTRADA Nº	106
25 ENE 2016	
SALIDA	
Núm.	111
Fecha	25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 48

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CYP		6	Centro Cívico Rosales del Canal	20.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	0111	310708	Caixabank FFPP-2012(50)	20.000 €
			TOTAL	20.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016
AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 49

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD


Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
GUR	9	2	Eliminación barreras arquitectónicas	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
GUR	1511	60000	Adquisición suelo	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 50

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA


Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CYP		6	Operación Aceras y Operación Asfalto	500.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310755	BCL R2005	360.000 €
CAF	111	310739	DEXIA Sabadell Banco Local R2005	140.000 €
			TOTAL	500.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 51

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CYP		2	Ornamentación Navideña	50.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310702	CAI 2010 (15)	50.000 €
			TOTAL	50.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 52

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF		61900	Redacción Plan Integral Almozara	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF	1513	61900	Actuaciones Rehabilitación Urbana Barrios	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 53

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF		61900	Redacción Plan Integral Centro	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF	1513	61900	Actuaciones Rehabilitación Urbana Barrios	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 54

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD


Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF		61900	Redacción Plan Integral Delicias	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF	1513	61900	Actuaciones Rehabilitación Urbana Barrios	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



25 ENE 2016



AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 55

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
GUR	9	62	Plan Equipamientos Áreas de expansión Parque Venecia, Arcosur y Rosales del Canal	2.000.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
GUR	1511	60000	Adquisición suelo	2.000.000 €
			TOTAL	2.000.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DE PRESUPUESTOS
REGISTRO ENTRADA Nº 114
25 ENE 2016

SALIDA
Núm. 119
Fecha 25 ENE 2016



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 56

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF		61900	Redacción Plan Integral Las Fuentes	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF	1513	61900	Actuaciones Rehabilitación Urbana Barrios	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 57

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF		61900	Redacción Plan Integral San José	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF	1513	61900	Actuaciones Rehabilitación Urbana Barrios	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 58

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF		61900	Plan urbanización suelos industriales urbanos	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF	1513	61900	Actuaciones Rehabilitación Urbana Barrios	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

SERVICIO DE PRESUPUESTOS
REGISTRO ENTRADA Nº 117

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 59

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF		61900	Redacción Plan Integral Torrero	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF	1513	61900	Actuaciones Rehabilitación Urbana Barrios	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 60

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD


Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF		61900	Redacción Plan Integral Universidad	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF	1513	61900	Actuaciones Rehabilitación Urbana Barrios	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 61

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF		61913	Remodelación Calle Predicadores	300.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF	1532	61913	PICH: Obras menores vialidad en Casco Histórico	300.000 €
			TOTAL	300.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 62

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CYT	3261	71100	O.A. Educación y Bibliotecas: Equipos Informáticos. Refuerzo programas bibliotecas municipales	150.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CYT	9207	62600	Inversión en equipos informáticos	150.000 €
			TOTAL	150.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 63

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CYT		22799	Servicios Ciudad Inteligente: Incubadoras y aceleradoras tecnológicas	700.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CYT	9207	92500	Servicios de Ciudad Inteligente	700.000 €
			TOTAL	700.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 64

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CYT		22706	Sede electrónica: eliminación trámites presenciales	225.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CYT	4921	22706	Sede electrónica, Gobierno Abierto y Transparencia	225.000 €
			TOTAL	225.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 65

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIV		4	Apoyo Garantía Compra Vivienda Jóvenes	148.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIV	1521	44901	A Zaragoza Vivienda: Edif. Apartamentos de alquiler con servicios comunes	148.000 €
			TOTAL	148.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

SERVICIO DE PRESUPUESTOS REGISTRO ENTRADA Nº 124	SALIDA Núm. 129 Fecha 25 ENE 2016
---	--

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 66

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
DEP		6	Remodelación Piscinas Barrios Rurales	66.848 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIV	1521	44904	A Zaragoza Vivienda: Oficina Municipal de Vivienda	66.848 €
			TOTAL	66.848 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 67

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
DEP		4	Proyecto Fomento Autoempleo Deportivo	59.200 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIV	2315	44905	A Zaragoza Vivienda: Centro de dinamización social margen izquierda	59.200 €
			TOTAL	59.200 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 68

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
DEP		4	Apoyo al deporte base	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIV	1522	74301	Recuperación espacios vacíos	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 69

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES


Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
DEP		4	Lucha contra pobreza infantil. Acceso actividades deportivas	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIV	1522	74301	Recuperación espacios vacíos	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 70

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	28.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2314	48011	Convenio La Caridad. Atención a la infancia	28.000 €
			TOTAL	28.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 71

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	20.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2314	48012	Convenio UNICEF. Ciudades amigas de la infancia	20.000 €
			TOTAL	20.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 72

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	20.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48013	Convenio CERMI. Atención discapacidad	20.000 €
			TOTAL	20.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 73

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES


Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	30.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2316	48017	Convenio Fundación RAIS	30.000 €
			TOTAL	30.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 74

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	74.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2317	48023	Convenio Comisión Ciudadana Antisida Aragón	74.000 €
			TOTAL	74.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 75

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	28.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2317	48024	Convenio Hijas de la Caridad Cdad. Terapéutica La Encina	28.000 €
			TOTAL	28.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

SERVICIO DE PRESUPUESTOS	SALIDA
REGISTRO ENTRADA Nº 134	Núm. 139
25 ENE 2016	25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 76

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	45.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2317	48028	Convenio Centro de Solidaridad de Zaragoza	45.000 €
			TOTAL	45.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 77**Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016****AL ESTADO DE GASTOS****ÁREA DERECHOS SOCIALES**Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	55.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2317	48031	Convenio Adunare itinerarios inclusión social	55.000 €
			TOTAL	55.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 78

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	49.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2317	48033	Convenio Cáritas itinerarios inclusión social	49.000 €
			TOTAL	49.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

SERVICIO DE PRESUPUESTOS

REGISTRO ENTRADA Nº 137



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 79

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	45.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2317	48034	Convenio Maternaje Asociación Vía Láctea	45.000 €
			TOTAL	45.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016



AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 80

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	20.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2318	48904	Convenio con Fundación Cruz Blanca para inclusión sociolaboral	20.000 €
			TOTAL	20.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 81

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES


Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	25.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2318	48912	Convenio Cruz Roja para inclusión sociolaboral	25.000 €
			TOTAL	25.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 82

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	11.640 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2317	48026	Convenio Cáritas Hogar Fogaral	11.640 €
			TOTAL	11.640 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 83

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	18.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2317	48901	Convenio Fundación F. Ozanam. Chabolismo y asentamientos irregulares	18.000 €
			TOTAL	18.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 84

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	14.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2317	48909	Convenio Asociación Promoción Gitana programa mediadores	14.000 €
			TOTAL	14.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 85

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	15.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48901	Convenio FABZ: desigualdad social	15.000 €
			TOTAL	15.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 86

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	26.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2317	48905	Convenio CCOO y UGT: Asesoría Inmigrantes	26.000 €
			TOTAL	26.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


 Fdo.: Eloy Suárez Lamata
 Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 87

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	45.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2317	48007	Convenio El Tranvía: Actividades infancia, mujer, familia e inmigrantes	45.000 €
			TOTAL	45.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 88

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	13.550 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2316	48010	Convenio Hermandad Refugio	13.550 €
			TOTAL	13.550 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

SERVICIO DE PRESUPUESTOS	
REGISTRO ENTRADA Nº	147
Núm.	152
Fecha	5 ENE 2016

SALIDA

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 89

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	10.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2317	22000	Oficina transversalización políticas de género	10.000 €
			TOTAL	10.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016
AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 90

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	20.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2316	48025	Convenio Parroquia El Carmen: Comedor Social y alojamiento temporal	20.000 €
			TOTAL	20.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 91

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	20.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2318	48908	Convenio con AREI para inclusión sociolaboral	20.000 €
			TOTAL	20.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 92

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2315	48000	Subvenciones y Convenios en materia de Acción Social	5.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2314	48915	Convenio ADCARA: Gestión absentismo escolar	5.000 €
			TOTAL	5.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 93

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2316	48016	Convenio Cáritas Intervención personas sin hogar	20.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2318	48020	Convenio REAS mercado social	20.000 €
			TOTAL	20.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 94

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS		4	Plan estratégico municipal personas sin hogar y ayudas directas	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIV	1521	74300	A Zaragoza Vivienda: Promoción viviendas sociales en alquiler	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 95

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS		4	Plan municipal Infancia y Adolescencia y ayudas directas pobreza	150.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIV	1521	74300	A Zaragoza Vivienda: Promoción viviendas sociales en alquiler	150.000 €
			TOTAL	150.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 96

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS		4	Plan municipal contra explotación sexual	80.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIV	1521	74300	A Zaragoza Vivienda: Promoción viviendas sociales en alquiler	80.000 €
			TOTAL	80.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 97

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2317	22609	Programas de actividades centros de mayores	30.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIV	1521	74300	A Zaragoza Vivienda: Promoción viviendas sociales en alquiler	30.000 €
			TOTAL	30.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 98

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS		4	Programa apoyo municipal de la atención a familias cuidadoras de mayores	30.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIV	1521	74300	A Zaragoza Vivienda: Promoción viviendas sociales en alquiler	30.000 €
			TOTAL	30.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


 Fdo.: Eloy Suárez Lamata
 Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 99

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES


Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS		4	Programa Domicilios Accesibles para Personas Mayores	40.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIV	1521	74300	A Zaragoza Vivienda: Promoción viviendas sociales en alquiler	40.000 €
			TOTAL	40.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 100

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
JUV		4	Fomento del autoempleo para jóvenes	200.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
JUV	3371	48933	Convenio con CCOO y UGT para la emancipación joven	45.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
JUV	3372	22799	Animación de espacios y actividades juveniles	155.000 €
			TOTAL	200.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 101

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
HYE		2	Plan de Inspección Tributaria	200.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	0111	310701	BBVA 2010 (26,05)	100.000 €
HYE	9321	22699	Gestión interadministrativa tributos	100.000 €
			TOTAL	200.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 102

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
JUV		4	Programas deportivos para jóvenes con discapacidad	30.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
JUV	3371	62900	Equipamientos e infraestructuras (adecuación de espacios)	30.000 €
			TOTAL	30.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 103

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS		2	Plan municipal de Apoyo a la Familia	30.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIV	1521	74300	A Zaragoza Vivienda: Promoción viviendas sociales en alquiler	30.000 €
			TOTAL	30.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 104

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS		4	Adaptación de domicilios para personas con discapacidad	40.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIV	1521	74300	A Zaragoza Vivienda: Promoción viviendas sociales en alquiler	40.000 €
			TOTAL	40.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 105

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2317	22706	Plan municipal de drogodependencias	43.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2312	22706	Apoyo y asistencias técnicas servicios sociales	43.000 €
			TOTAL	43.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA N° 106

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2316	22100	Plan de choque municipal pobreza energética	90.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ACS	2312	22606	Planificación, estudios y observatorio social	90.000 €
			TOTAL	90.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 107

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PER	9321	1	Refuerzo personal lucha contra el fraude fiscal-PU00016	200.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PER	9121	1	Órganos de Gobierno – PU00014	200.000 €
			TOTAL	200.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 108

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
HYE		2	Implantación tecnológica cuota doce o tarifa plana fiscal	20.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310710	B.SANTANDER FFPP- 2012 (30)	10.000 €
CAF	111	310711	BBVA FFPP-2012 (15)	5.000€
CAF	111	310715	BANKIA FFPP 12B(10)	5.000 €
			TOTAL	20.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 109

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
HYE	9291	22799	Reconocimiento Obligaciones Servicios Públicos Municipales	500.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310756	BCL 2008 (41,629)	150.000 €
CAF	111	310789	BBVA R2005	350.000 €
			TOTAL	500.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 110

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
OPA	3111	22699	Campaña extraordinaria de esterilización animal	50.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
OPA	3111	22799	Centro Municipal de Protección Animal	50.000 €
			TOTAL	50.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 111

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
POL		2	Grupo de la Policía Local que patrulle en bicicleta	20.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
PRE	9311	22606	Observatorio de la contratación pública	20.000 €
			TOTAL	20.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 112

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES


Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
FOM		4	Fondo Semilla	250.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIV	1521	74300	A Zaragoza Vivienda: Promoción viviendas sociales en alquiler	250.000 €
			TOTAL	250.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 113

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
FOM		4	Apoyo a emprendedores	90.000 €

Supresión

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
FOM	4391	48909	Conv.REAS:Ctro recursos innovación social desarrollo local,ec.solidaria y coop	90.000 €
			TOTAL	90.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 113

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA DERECHOS SOCIALES

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
FOM		2	Oficina Dinamizadora de Captación de Inversión Privada	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
FOM	4391	48908	Convenios AAVV Dinamizadores comerciales	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 115

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CUL		4	A la S.M. Zaragoza Cultural Plan Especial Protección Muralla Romana	50.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310742	DEXIA Sabadell 2008	50.000 €
			TOTAL	50.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 116

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CUL		4	A la S.M. Zaragoza Cultural Circuito Goya	30.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310742	DEXIA Sabadell 2008	30.000 €
			TOTAL	30.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 117

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA


Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CUL		4	Museo de la Semana Santa	100.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310761	ICO 2007 (31,08)	100.000 €
			TOTAL	100.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 118

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA


Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CUL		4	A la S.M. Zaragoza Cultural Festival de Cortos	30.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310742	DEXIA Sabadell 2008	30.000 €
			TOTAL	30.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA N° 119

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CUL		4	A la S.M. Zaragoza Cultural Zaragoza Ciudad Literaria	25.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310742	DEXIA Sabadell 2008	25.000 €
			TOTAL	25.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 120

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA


Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CUL		4	Equipamientos culturales en desuso	50.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310790	BBVA 2005 (17,5)	50.000 €
			TOTAL	50.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 121

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CUL		4	A la S.M. Zaragoza Cultural Premio Anual Mejor Tesis Doctoral	15.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310787	BANCO SANTANDER 09 (42,47)	15.000 €
			TOTAL	15.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 122

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CUL		4	Casa de la Jota	35.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310787	BANCO SANTANDER 09 (42,47)	35.000 €
			TOTAL	35.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016 AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 123

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CUL		4	A la S.M. Zaragoza Cultural Certamen Anual de Opera	40.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310787	BANCO SANTANDER 09 (42,47)	40.000 €
			TOTAL	40.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 124

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CUL		4	A la S.M. Zaragoza Cultural Programa Becas Artes Escénicas	25.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310787	BANCO SANTANDER 09 (42,47)	25.000 €
			TOTAL	25.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 125

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CUL		4	A la S.M. Zaragoza Cultural Programa Zaragoza Cultura Barrio a Barrio	50.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310754	BCL 2005 (17,5)	50.000 €
			TOTAL	50.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 126

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CUL		4	A la S.M. Zaragoza Cultural Programa Zaragoza Cultura Distrito a Distrito	50.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310716	DEXIA Sabadell 2005 (19,723)	50.000 €
			TOTAL	50.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016


Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 127

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CUL		4	A la S.M. Zaragoza Cultural Biblioteca Municipal Digital	87.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310760	ICO 2006 (25)	87.000 €
			TOTAL	87.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 128**Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016****AL ESTADO DE GASTOS****ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA**Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CUL		4	A la S.M. Zaragoza Cultural Red Zaragoza Cultural Online	13.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	111	310740	DEXIA Sabadell 2006 (28288)	13.000 €
			TOTAL	13.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016
Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular



AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 129

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
RUR		6	Obras menores barrios rurales	264.679 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ALC		22601	Gastos de representación de la corporación	25.000 €
ALC		22601	Servicio Protocolo de la Corporación	40.000 €
ALC		22603	Anuncios y acciones publicitarias	100.000 €
OER		22001	Gastos funcionamiento y adquisición fondos no inventariables	5.000 €
PCI		22699	Oficina técnica de participación	75.000 €
PCI		48954	Convenio FABZ Programa de Apoyo a Entidades vecinales	7.000 €
PCI		22602	Tablones vecinales	12.679 €
ALC		22601	Gastos de representación de la corporación	25.000 €
			TOTAL	264.679 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 130
Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016
**AL ESTADO DE GASTOS
 ÁREA PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
RUR	9241	48511	Subvenciones a entidades ciudadanas rurales	10.000 €
ACT	9241	48500	Subvenciones a entidades ciudadanas ACTUR	5.000 €
CEN	9241	48501	Subvenciones a entidades ciudadanas CENTRO	5.000 €
CHI	9241	48502	Subvenciones a entidades ciudadanas CASCO HISTORICO	5.000 €
CSB	9241	48503	Subvenciones a entidades ciudadanas CASABLANCA	5.000 €
DLC	9241	48504	Subvenciones a entidades ciudadanas DELICIAS	5.000 €
ELR	9241	48505	Subvenciones a entidades ciudadanas EL RABAL	5.000 €
LAL	9241	48506	Subvenciones a entidades ciudadanas LA ALMOZARA	5.000 €
LFU	9241	48507	Subvenciones a entidades ciudadanas LAS FUENTES	5.000 €
MIR	9241	48508	Subvenciones a entidades ciudadanas MIRALBUENO	5.000 €
OLI	9241	48509	Subvenciones a entidades ciudadanas OLIVER- VALDEFIERRO	5.000 €
SIS	9241	48512	Subvenciones a entidades ciudadanas SANTA ISABEL	5.000 €
SJO	9241	48513	Subvenciones a entidades ciudadanas SAN JOSÉ	5.000 €
TOR	9241	48514	Subvenciones a entidades ciudadanas TORRERO	5.000 €
UNI	9241	48515	Subvenciones a entidades ciudadanas UNIVERSIDAD	5.000 €
			TOTAL	80000 €

SERVICIO DE PRESUPUESTOS
REGISTRO ENTRADA Nº 188

25 ENE 2016

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ALC	9221	22699	Gastos funcionamiento, representación y redes ciudades	80.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 131

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Creación

ORGÁNICA	PLAN DE ACTUACIÓN	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF	CÓDIGO P	61900	Inversiones abiertas a la participación ciudadana	200.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
INF	1513	61900	Actuaciones Rehabilitación Urbana Barrios	200.000 €
			TOTAL	200.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 132

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
HYE		4	Plan de apoyo a los autónomos	260.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
HYE	9321	22706	Consultoría y asistencia base de datos fiscal	100.000 €
HYE	9311	22799	Programas de investigación Área de Economía y Cultura	60.000 €
HYE	9341	22708	Gastos de Garantías del Procedimiento recaudatorio	100.000 €
			TOTAL	260.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 133

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
HYE		2	Plan de simplificación de trámites administrativos	50.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
HYE	9341	22708	Gastos de garantías y del procedimiento recaudatorio	50.000 €
			TOTAL	50.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 134

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Incremento

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
HYE		2	Plan de Inspección Tributaria	200.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	0111	310701	BBVA 2010 (26,05)	100.000 €
HYE	9321	22699	Gestión interadministrativa tributos	100.000 €
			TOTAL	200.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Grupo Municipal Popular, de conformidad con el artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del plazo establecido al efecto, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 135

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ESTADO DE GASTOS

ÁREA ECONOMÍA Y CULTURA

Creación

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
HYE		2	Plan Local de Comercio	300.000 €

Minoración

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAF	0111	310741	DEXIA Sabadell 2007 (50)	300.000 €
			TOTAL	300.000 €

I.C. Zaragoza, a 25 de enero de 2016

Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz Grupo Municipal Popular

25 ENE 2016

CAF

ANALISIS DE SOBREDOTACION EN CAF CAPITULO 3 PRESUPUESTO 2016 SEGUN TIPO DE INTERES DEL INFORME DEL DIRECTOR DE FINANZAS EN LA AUDITORIA DE VERIFICACION DE SEPTIEMBRE

DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO

PRESTAMO	PTE FIN AÑO	T.INTERES EN INFORME AUDITO	DIFERENCIAL	DOTACION SEGUN T.INT.AUDITORIA	DOT. PREV. PPTO 2016	DIFERENCIA
BCL 05(17,50)	12.638.888	0,12	EUR 3 +0,089	15.167	68.500	53.333
C.MADRID R-05(25)	19.525.345	3,17	EUR 3 + 0,1725 COL	618.953	623.300	4.347
BCL 05 R-05(109,77)	85.736.124	2,45	EUR 3 +0,199 COL	2.100.535	2.488.700	388.165
BBVA R-05(73,183)	57.157.416	2,03	EUR 3 +0,199 COL	1.160.296	1.537.700	377.404
DEXIASAB R-05(150)	117.152.110	1,95	EUR 3 + 0,19133 COL	2.284.466	2.434.500	150.034
BBVA 05(17,50)	12.800.925	0,12	EUR 3 + 0,089	15.361	68.000	52.639
DEXIA SAB(19,723)	14.609.629	0,12	EUR3+0,06+0,09,..	17.532	75.900	58.368
ICO 2006(25)	18.981.481	0,03	EUR 3 +0,03	5.694	97.200	91.506
DEXIA SAB (28,288)	21.216.000	4,9	COLLAR	1.039.584	1.054.000	14.416
ICO 2007(31,08)	23.865.000	0,03	EUR 3 +0,031	7.160	122.800	115.641
DEXIA SAB(50)	40.740.740	1,54	COLLAR	627.407	950.500	323.093
MºINDUS	14.592.307	0	0	0		0
BCL	33.824.320	0,27	EUR 3 +0,25	91.326	261.100	169.774
DEXIASAB(90)	73.928.571	2,6	COLLAR	1.922.143	2.070.200	148.057
B.SANTANDER(42,46)	28.583.799	1,24	EUR 3 +1,24	354.439	488.100	133.661
CAI 2010(15)	12.083.333	0,94	EUR 3 +0,95	113.583	179.000	65.417
BBVA 2010(26,055)	20.627.027	1,28	EUR 3 +1,29	264.026	374.500	110.474
CAJAMAR2012(20)	18.571.428	0,97	EUR 3 +0,98	180.143	195.300	15.157
BANKIA 2012(12)	11.142.857	0,66	EUR 3 +1,24	73.543	84.100	10.557
BANTIERRA 2012(10)	9.285.714	1,69	EUR 3 +1,70	156.929	161.500	4.571
CAIXABANK 2012	46.428.571	1,69	EUR 3 +1,71	784.643	812.800	28.157
C.TERUEL 2012(10)	9.285.714	1,74	EUR 3 +1,75	161.571	166.200	4.629
B.SANTANDER 2012(30)	27.857.142	1,81	EUR 3 +1,82	504.214	517.200	12.986
IBERC-ICO 2012(33,11)	9.478.742	0	EUR 3 +3,97	88.300	88.300	0
BBVA 2012(20)	13.928.571	1,94	EUR 3 +1,95	270.214	277.300	7.086
IBERC-ICO 2012(4,756)	4.756.163	0	EUR 3 +3,97	44.400	44.400	0
BANKIA 2012B(10)	9.285.714	0,66	EUR 3 +0,67	61.286	70.100	8.814
TOTAL	768.083.631			12.962.915	15.311.200	2.348.285

NOTA: La referencia del tipo de interes en la tabla es el EUR 3 el(-0,019). En la actualidad el valor del EUR 3 es el (-0,142). Si aplicamos este último diferencial el coste del capítulo 3 aún sería menor.

ENMIENDA AL PRESUPUESTO
Bases de ejecución

25 ENE. 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DE ECONOMÍA Y CULTURA

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, el Grupo Municipal Popular, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 136

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ARTICULADO DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Visto la base 9 de transferencias de crédito

Se propone la aprobación de sustitución del párrafo 3 en dicha base de ejecución del presupuesto 2016, por el siguiente párrafo.

“Además corresponderá al Pleno de la Corporación la aprobación de las transferencias de crédito que superen los 100.000 euros, así como todas aquellas transferencias de crédito que se hagan entre aplicaciones presupuestarias de gasto corriente (capítulos 1 a 4) y aplicaciones presupuestarias de los capítulos 6 a 9. Excepcionalmente, cuando las transferencias afecten a créditos destinados a satisfacer el servicio de la deuda municipal la autorización será competencia del Consejero del Área de Economía y Cultura, previo informe de la Intervención General del Ayuntamiento. Una vez aprobadas se dará cuenta al Pleno”

I.C. Zaragoza a 25 enero de 2016



Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular

**ENMIENDA AL PRESUPUESTO****Bases de ejecución**

25 ENE. 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DE ECONOMÍA Y CULTURA

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, el Grupo Municipal Popular, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 137

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ARTICULADO DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Visto la base 67 se propone modificar el texto que se transcribe:

El Consejero de Economía y Cultura remitirá trimestralmente al Ayuntamiento Pleno, información acerca del estado de ejecución del Presupuesto Municipal y del movimiento de Tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del Presupuesto así como de su situación

Se propone la aprobación del siguiente texto, para su inclusión en las bases de ejecución del presupuesto 2016.

El Consejero de Economía y Cultura remitirá mensualmente al Ayuntamiento Pleno, información acerca del estado de ejecución del Presupuesto Municipal y del movimiento de Tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del Presupuesto así como de su situación

I.C. Zaragoza a 25 de enero de 2016

Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular

ENMIENDA AL PRESUPUESTO

Bases de ejecución

REGISTRO DE PRESUPUESTOS
REGISTRO MUNICIPAL Nº **196**

25 ENE. 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DE ECONOMÍA Y CULTURA

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, el Grupo Municipal Popular, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº **138**

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ARTICULADO DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

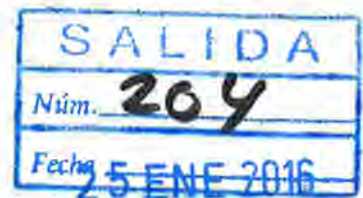
Se propone introducir una nueva base de ejecución que con el siguiente texto

Información a los concejales

Todos los concejales de la Corporación tendrán acceso personal a las aplicaciones corporativas de seguimiento de expediente – SEA y del sistema contable –SICAZ-

I.C. Zaragoza a 25 de enero de 2016


Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular



ENMIENDA AL PRESUPUESTO
Bases de ejecución

25 ENE. 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, el Grupo Municipal Popular, presenta la siguiente:

ENMIENDA N.º 139

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ARTICULADO DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Vista la base 58 de endeudamiento a corto plazo se propone introducir un segundo párrafo en el texto que se transcribe

El Ayuntamiento podrá concertar Operaciones de Crédito a corto plazo con cualquier Entidad financiera, para atender sus necesidades transitorias de Tesorería. A los efectos previstos en el primer párrafo del artículo 52.1 del TRLRHL, todas las Operaciones de Tesorería que se concierten se entenderán vinculadas a la gestión del Presupuesto.

Se propone que la citada base quede redactada de la siguiente forma en las bases de ejecución del presupuesto 2016.

El Ayuntamiento podrá concertar Operaciones de Crédito a corto plazo con cualquier Entidad financiera, para atender sus necesidades transitorias de Tesorería. A los efectos previstos en el primer párrafo del artículo 52.1 del TRLRHL, todas las Operaciones de Tesorería que se concierten se entenderán vinculadas a la gestión del Presupuesto.

El Consejero de Economía y Cultura dará cuenta de todas estas operaciones de tesorería al Ayuntamiento Pleno

I.C. Zaragoza a 25 de Enero de 2016


Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular

25 ENE. 2016

ENMIENDA AL PRESUPUESTO
Bases de ejecución

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DE ECONOMÍA Y CULTURA

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, el Grupo Municipal Popular, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 740

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ARTICULADO DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Se propone incluir dentro del Capítulo II "Gestión de los ingresos" el siguiente texto:

El Servicio correspondiente del área de economía y hacienda emitirá un informe trimestral sobre el grado de cumplimiento de los derechos reconocidos y la recaudación efectiva de los mismos, así como una propuesta de las medidas a tomar en el caso de que existan desviaciones sobre las previsiones iniciales del estado de ingresos. El Consejero de Economía y Cultura dará cuenta del mismo al Ayuntamiento Pleno.

I.C. Zaragoza a 25 de Enero de 2016



Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular

25 ENE. 2016

ENMIENDA AL PRESUPUESTO
Bases de ejecución

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DE ECONOMÍA Y CULTURA

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, el Grupo Municipal Popular, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 141

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ARTICULADO DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Vista la disposición final primera cuyo texto se transcribe:

Se autoriza al Consejero de ~~Presidencia~~^{Cultura}, Economía y Hacienda para efectuar en los estados de gastos e ingresos de los presupuestos aprobados, así como en los correspondientes anexos, las adaptaciones técnicas que sean precisas, derivadas de reorganizaciones administrativas

La aplicación de lo previsto en el párrafo anterior podrá dar lugar a la apertura, modificación o supresión de cualquier elemento de las clasificaciones orgánica, económica, y por programas, pero no implicará incrementos en los créditos globales de los presupuestos, salvo que exista una fuente de financiación

Se propone que la citada disposición quede redactada de la siguiente forma en las bases de ejecución del presupuesto 2016.

Se autoriza al Consejero de ~~Presidencia~~^{Cultura}, Economía y Hacienda para efectuar en los estados de gastos e ingresos de los presupuestos aprobados, así como en los correspondientes anexos, las adaptaciones técnicas que sean precisas, derivadas de reorganizaciones administrativas. De todas estas adaptaciones dará cuenta al pleno

La aplicación de lo previsto en el párrafo anterior podrá dar lugar a la apertura, modificación o supresión de cualquier elemento de las clasificaciones orgánica, económica, y por programas, pero no implicará incrementos en los créditos globales de los presupuestos, salvo que exista una fuente de financiación

I.C. Zaragoza a 25 de enero de 2016


Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular

SERVICIO DE PRESUPUESTOS
REGISTRO MUNICIPAL N.º 200

ENMIENDA AL PRESUPUESTO
Bases de ejecución

SALIDA
Núm. **207**
Fecha **25 ENE 2016**

25 ENE. 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, el Grupo Municipal Popular, presenta la siguiente:

ENMIENDA N.º 142

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ARTICULADO DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO

Vista la base de ejecución nº 21 se propone se apruebe la inclusión del siguiente texto:

h) El competente para aprobar todos los reconocimientos extrajudiciales de créditos será el Ayuntamiento Pleno

I.C. Zaragoza a 25 de enero de 2016

Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular

ENMIENDA AL PRESUPUESTO
Bases de ejecución

25 ENE. 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DE ECONOMÍA Y CULTURA

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, el Grupo Municipal Popular, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 443

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ARTICULADO DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Se propone introducir una base de ejecución que con el siguiente texto

Del Plan de Reducción de Deuda 2014-2018

1º) Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno un Plan de Reducción de Deuda para el periodo 2014-2018, por haber sobrepasado el límite del coeficiente de endeudamiento en 2013, el artículo 2 del Real Decreto Ley 8/2014 de julio establece dentro de su apartado 6 que el interventor de la entidad local deberá emitir un informe anual del cumplimiento de estos planes, y presentarlo al Pleno de la corporación local para su conocimiento.

2º) Si como consecuencia de los resultados que arroje el informe, se estuviera incumpliendo el objetivo anual previsto del coeficiente de endeudamiento, se deberá emitir un nuevo Plan de Reducción de Deuda con la adopción de medidas para alcanzar el equilibrio en el umbral general que regula el Plan de Reducción de Deuda inicial.

I.C. Zaragoza a 25 enero de 2016



Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular



25 ENE. 2016

ENMIENDA AL PRESUPUESTO
Bases de ejecución

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, el Grupo Municipal Popular, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 144

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ARTICULADO DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO

Vista la base de ejecución nº 21 se propone se apruebe la siguiente redacción del apartado g):

g) Si se trata de facturas de los ejercicios anteriores además de informar acerca de cualesquiera otros motivos por los que las mismas no se tramitaron con cargo al Presupuesto del ejercicio en el que se realizaron los gastos, deberá indicarse expresamente si se disponía o no de crédito en aquel año, y en caso afirmativo la aplicación presupuestaria y el nº de RC o AD al que debió de haberse imputado en dicho Presupuesto. Los gastos realizados en ejercicios anteriores sólo podrán imputarse a las aplicaciones presupuestarias con denominación "reconocimientos de obligación de ejercicios anteriores".

I.C. Zaragoza a 25 de enero de 2016

Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular



25 ENE. 2016

ENMIENDA AL PRESUPUESTO
Bases de ejecución



AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DE ECONOMÍA Y CULTURA

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, el Grupo Municipal Popular, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 145

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ARTICULADO DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO

Visto el apartado 1 de la base 60 se propone sustituirlo por el siguiente texto:

La aprobación del calendario que regule el cierre de la contabilidad y los plazos para la tramitación de expedientes y la recepción de documentos contables por parte de la Intervención General y el Servicio de Contabilidad corresponderá al Pleno de la Corporación.

I.C. Zaragoza a 25 enero de 2016

Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular

SERVICIO DE PRESUPUESTOS
REGISTRO ENTRADA N.º 204

ENMIENDA AL PRESUPUESTO
Bases de ejecución

SALIDA
Número 211
Ene 25 ENE 2016

25 ENE. 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DE ECONOMÍA Y CULTURA

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, el Grupo Municipal Popular, presenta la siguiente:

ENMIENDA N.º 146

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ARTICULADO DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO

Vista la base nº 3 de Destino y niveles de vinculación jurídica se propone incluir un apartado que diga

Los Servicios Municipales correspondientes harán un informe trimestral para explicar los motivos por los que han tenido que utilizar las aplicaciones presupuestarias con vinculación jurídica. De este informe se dará cuenta, trimestralmente, al Pleno de la Corporación .

I.C. Zaragoza a 25 enero de 2016



Eloy Suárez Lamata

Portavoz del Grupo Municipal Popular

25 ENE. 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DE ECONOMÍA Y CULTURA

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, el Grupo Municipal Popular, presenta la siguiente:

ENMIENDA N° 147

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ARTICULADO DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Vista la BASE 2. Contenido y clasificaciones.

Se propone la aprobación de inclusión del siguiente párrafo en dicha Base de Ejecución del presupuesto 2016.

2. Los créditos incluidos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento se han clasificado con los siguientes criterios:

- a) ...
- b) ...
- c) ...

d) Por Plan de Actuación: Distinguiéndose aquellos créditos presupuestarios afectados por acuerdos adoptados en procesos de "Presupuestos Participativos".

CODIGO	DESCRIPCION
P	Afectado por Presupuestos Participativos
0	No Afectado por Presupuestos Participativos.

Para la gestión de los créditos afectados, en el plazo de tres meses, a través de la Web Municipal, se pondrán en marcha los procesos participativos que condicionen su ejecución.

I.C. Zaragoza a 25 enero de 2016


Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular

ENMIENDA AL PRESUPUESTO

Bases de ejecución

25 ENE. 2016

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA

De conformidad con el párrafo 1º del artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, el Grupo Municipal Popular, presenta la siguiente:

ENMIENDA Nº 248

Al Proyecto de Presupuesto Municipal 2016

AL ARTICULADO DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Vista la base 27 sobre los procedimientos de contratación, se propone introducir un nuevo punto con el siguiente texto:

"27.7. Mensualmente, el Gobierno de Zaragoza dará cuenta en cada una de las comisiones plenarias de las diferentes áreas de gobierno de las nuevas contrataciones o gastos en los que se haya incurrido en concepto de publicidad, marketing o comunicación".

I.C. Zaragoza a 25 de Enero de 2016


Eloy Ibañez Lamata